

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4591 *EL CINTURÓN SC*
RAÚL CAYÓN AROZAMENA
ALEJANDRO LIRÓN SOLANA
JOSÉ LECUE VILA

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la ejecución n.º 44/2011, dimanante de los autos 215/2010, a instancia de Gema Caballero Cabañas contra El Cinturón S.C., Raúl Cayón Arozamena, Alejandro Lirón Solana y José Lecue Vila, en la que con fecha 23/02/2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada El Cinturón SC, con CIF: G39617410; Raúl Cayón Arozamena, con NIF: 72038752S; Alejandro Lirón Solana, con NIF: 13777845V y José Lecue Vila, con NIF: 13933560E, en situación de insolvencia por importe de 2.666,62 euros en concepto de principal más 600 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120011379-1